

tante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de noviembre de 1998, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 22 de diciembre de 1998, a las once treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Entidad número 28. Vivienda puerta segunda, situada en la planta primera de la escalera número 2 de la avinguda Montseny, dentro del grupo Plá del Remei, en el término municipal de Vic. Tiene una superficie construida de 60 metros 4 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, oeste, entrando al bloque, con la proyección vertical de la avinguda Montseny; por la izquierda, mismo frente, con la vivienda puerta número 1, con la caja de la escalera y conrellano de la misma, por donde tiene acceso; por la derecha, mismo frente, con la proyección vertical de zona vial interior de manzana, que la separa del vértice formado por la antigua y nueva carretera de Barcelona a Vic, y por el fondo, con la proyección vertical del patio interior.

Tipo de subasta: 6.411.500 pesetas.

Dado en Vic a 27 de julio de 1998.—El Juez.—La Secretaria.—44.912.

VILAFRANCA DEL PENEDÉS

Edicto

La Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Vilafranca del Penedés y su partido,

Hace saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido con el número 226/97-B, instado por Caixa d'Estalvis del Penedés, contra doña Cristina Enrich Esteve, se ha acordado la celebración de la primera subasta pública para el día 13 de octubre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria. Asimismo, se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de subasta es el de la tasación de cada finca, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en

la cuenta de consignaciones de este Juzgado número 1000/0000/0018/0226/97, de la entidad Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Cuarto.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en la forma que establece la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinto.—Haciéndose constar que los autos (y la certificación registral) están de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deben aceptar como bastante la titulación; que las cargas anteriores y las preferentes —si las hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexto.—Que en caso de no existir postura en la primera subasta, se celebrará la segunda, en el mismo lugar, el día 13 de noviembre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera; y si tampoco lo hubiere en la segunda, tendrá lugar la tercera el día 14 de diciembre de 1998, a las diez horas, sin sujeción a tipo. En la tercera subasta, caso de celebrarse, el depósito para poder tomar parte en la misma consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto. Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto de la licitación, al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto. Asimismo, y a los efectos del párrafo final de la regla 7.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente y para, en su caso, notificar a la deudora y acreedores posteriores (en ignorado paradero), la celebración de las mencionadas subastas (y si hay lugar a los actuales titulares de la finca), y para el caso de resultar negativas, sirva la publicación del presente edicto de notificación en forma.

Finca objeto de subasta

Descripción: Entidad número 15. Vivienda puerta segunda, sita en la planta baja del edificio señalado con el número 10 en la calle Can Serra, de Sant Llorenç d'Hortons. Tiene una superficie construida de 107 metros cuadrados y una útil de 89,75 metros cuadrados. Linda: Al frente, con vestíbulo del inmueble, por donde tiene acceso; cuarto de contadores de agua y vivienda puerta primera de esta misma planta; a la derecha, entrando, con la comunidad de propietarios de la calle de la Font, sin número, escaleras A y B; a la izquierda, con la vivienda puerta tercera de esta misma planta, y al dorso, con la calle de la Font. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Martorell al tomo 2.302, libro 33 de Sant Llorenç d'Hortons, folio 71, finca número 1.977, inscripción primera.

Tipo de la subasta: 13.582.887 pesetas.

Dado en Vilafranca del Penedés a 30 de junio de 1998.—La Juez.—La Secretaria.—44.914.

ZARAGOZA

Edicto

Doña Juana Serrano González, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 458/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Sindicato de Banqueros de Barcelona, Sociedad Anónima», contra don Carlos Fernández-Sanguino Paz y doña María Pilar Gallart Mora.

Se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de los demandados, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte, deberá consignarse previamente el 20 por 100 del dichos precios de tasación.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito en sobre cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Dicho remate podrá cederse a tercero, únicamente por el actor rematante.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en el Juzgado; que las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas, de las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 15 de octubre de 1998; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte,

Segunda subasta: El día 16 de noviembre de 1998; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta: El día 15 de diciembre de 1998, y será sin sujeción a tipo.

Bienes objeto de la subasta

1. Rústica. Campo sito en Benasque, en la partida Tusál, llamado «Tusal», de 2.226 metros cuadrados de superficie aproximada. Figura inscrita a nombre de doña María Pilar Gallart Mora y don Carlos Fernández-Sanguino Paz, con carácter consorcial. Es la finca número 2.119, tomo 412, folio 97.

Valor: 3.800.000 pesetas.

2. Rústica. Campo sito en Benasque, en la partida El Tiro, llamado «El Tiro», de una extensión aproximada de 2.320 metros cuadrados. Figura inscrita a nombre de doña María Pilar Gallart Mora y don Carlos Fernández-Sanguino Paz, con carácter consorcial. Es la finca número 2.120, al tomo 412, folio 98.

Valor: 2.700.000 pesetas.

El total de los bienes embargados asciende su valor a 6.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 23 de junio de 1998.—La Magistrada-Juez, Juana Serrano González.—El Secretario.—44.761.